

Republica de Colombia



Juzgado 001 Administraivo Oral del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 018 Fecha: 11/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000133 33001 2014 00328	REPARACIÓN DIRECTA	YAMID LOPEZ CASTAÑO	POLICIA NACIONAL	Auto obedézcse y cumplase lo resuelto por el superior mediante la cual modificó sentencia de fecha 8 de junio de 2018	10/09/2020	
5000133 33001 2017 00020	REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA ALEIDA ARIAS ARIAS	EJERCITO NACIONAL	Auto concede recurso de apelacion contra sentencia de fecha 21 de febrero de 2020	10/09/2020	
5000133 33001 2017 00399	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH RENTERIA AGUILAR	MIN EDUCACION	Auto obedézcse y cumplase lo resuelto por el superior mediante la cual modifica sentencia de fecha 13 de junio de 2019	10/09/2020	
5000133 33001 2018 00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	OLIVERIO BERNAL ROJAS	Auto concede recurso de apelacion concede recurso de apelacon contra sentencia de fecha 12 de marzo de 2020	10/09/2020	
5000133 33001 2018 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ROSA GARAVITO QUINTERO	Auto acepta desistimiento del recurso concede recurso de apelacion contra sentencia de fecha 12 de marzo de 2020	10/09/2020	
5000133 33001 2018 00200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	LUZ MARINA HERNANDEZ TELLES	Auto declara desierto recurso de apelacion interpuesto contra sentencia de fecha 12 de marzo de 2020	10/09/2020	
5000133 33001 2020 00063	Ejecutivo Contractual	ABA INGENIEROS CIVILES S.A.S	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Retiro demanda termina aprocesso por retiro demanda	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Este estado electronico sera publicado en la pagina
WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

GLADYS PULIDO JACOME
SECRETARIO